

Análisis de los Programas de Doctorado con Mención de Calidad

Tania Ariza, Raúl Quevedo-Blasco, M^a Paz
Bermúdez y Gualberto Buela-Casal
Universidad de Granada

La Mención de Calidad, concedida por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, supuso el reconocimiento a la solvencia científico-técnica y formadora de los programas de doctorado de las universidades españolas. Desde el curso 2003-2004, el número de programas con esta distinción aumentó en un 60%. Se analizaron 671 programas de doctorado a los que se les concedió la Mención de Calidad en la última convocatoria de 2007. La información se recogió a través de las páginas webs de todos los programas, la legislación de la universidad a la que pertenecen y a partir de una encuesta *online* enviada a los coordinadores. En los resultados se observan aspectos relacionados con los rasgos generales de los programas de doctorado, rasgos comunes entre periodo formativo e investigador, rasgos propios de periodo de máster, y por último, rasgos propios del periodo investigador. Finalmente, se discuten estos rasgos estableciendo diferencias entre ambos periodos.

Palabras clave: Mención de Calidad, programas de doctorado, periodo formativo, periodo investigador, calidad.

Analysis of Doctoral Programs with Mention of Quality. The Mention of Quality, awarded by the National Agency for Quality Assessment and Accreditation, gave recognition to the scientific, technical and educational to Spanish's doctoral programs. From 2003-2004, the number of programs it was increased 60%. It was analyzed 671 doctorate programs with Mention of Quality. Information was collected with supports programs websites, legislation of each university and online survey sent to the coordinators. Results show general features of the doctoral programs, common features between training and specific features of master's and doctoral period. Finally, it discussed these features establishing differences in each period.

Keywords: Mention of Quality, doctoral programs, formative period, research period, quality.

Desde la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en 1999, los baremos y criterios estipulados para evaluar la calidad de la enseñanza superior europea han sido muy variados. La convergencia hacia el modelo europeo supuso la unanimidad educativa siguiendo unos indicadores estipulados para toda Europa (Declaración de Bolonia, 1999). Este cambio radical, ha llevado consigo el esfuerzo de universidades y departamentos que han tenido que renovarse por completo (Buela-Casal y Castro, 2010; León y Latas, 2007). La eliminación de fronteras educativas entre países muy dispares ha sido una labor costosa a muchos niveles (Buela-Casal y Castro, 2011; Castro *et al.*, 2010; Teva y Buela-Casal, 2011). El propio sistema de evaluación ha cambiado, integrando criterios que amparan muchas más dimensiones (Buela-Casal *et al.*, 2010; Navarrete-Cortés, Quevedo-Blasco, Chaichio-Moreno, Ríos y Buela-Casal, 2009; Olivás-Ávila y Musi-Lechuga, 2010b). Antes de establecer este nuevo sistema, los indicadores de calidad se basaban en la producción científica, las publicaciones y el factor de impacto de las mismas (Buela-Casal, Guillén-Riquelme, Bermúdez y Sierra, 2011; Musi-Lechuga, Olivás-Ávila, Portillo-Reyes y Villalobos-Galvis, 2005).

La definición de los conceptos relativos al aseguramiento de la calidad en educación es compleja por lo que su significado se ha ido concretando a lo largo de la convergencia y la experiencia (Rodríguez y Segura, 2010; Santiago, Tremblay, Basri y Arnal, 2008). Esto ha afectado al propio catálogo de titulaciones oficiales y han surgido estudios que intentan analizar las características de las transformaciones que ha llevado consigo el sistema universitario español y su sistema de evaluación (Alegre y Villar, 2007; Buela-Casal, 2010; Buela-Casal, Bermúdez, Sierra, Ramiro y Castro, 2011; Gil Roales-Nieto, 2009; González, Macías, Rodríguez y Aguilera, 2009; Sierra, Buela-Casal, Bermúdez y Santos-Iglesias, 2009a, 2009b; Viñolas, Aguado, Josa, Villegas y Fernández-Prada, 2009).

Desde 2002 el Ministerio de Educación realiza una convocatoria anual dirigida a los programas de doctorado que deseen ser distinguidos con una Mención de Calidad. Los estudios para analizar la productividad de estos programas han aumentado en los últimos años (Musi-Lechuga, Olivás-Ávila y Castro, 2011; Olivás-Ávila y Musi-Lechuga, 2010a). Según la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), esta obtención supone un reconocimiento a la solvencia científico-técnica y formadora del programa en su conjunto y de los grupos o departamentos que desarrollan la formación doctoral adaptándose al nuevo EEES (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación [ANECA], 2009a). Para optar a esta Mención, es necesario cumplir una serie de criterios que han ido evolucionando a la par que lo han hecho los plazos estipulados para la implantación del EEES. En 2004, los criterios de evaluación se enfocaban hacia la orientación de los cambios ante la reforma, haciendo énfasis en la mejora de la organización para ser más competitivos. Un año más tarde, se volvieron a adaptar los requisitos apreciándose una

dicotomía entre el periodo de máster y el periodo investigador. En 2006, se establecieron programas adaptados al nuevo sistema que coexistían con los regidos por la antigua legislación, por lo que se crearon baremos diferentes. En 2008, se produjo la última convocatoria que concedía la Mención de Calidad y su validez se prolongó durante cuatro años (Dirección General de Universidades, 2002, 2003, 2004, 2006, 2007, 2008). Las investigaciones realizadas por Buela-Casal, Bermúdez, Sierra, Quevedo-Blasco y Castro (2009, 2010) muestran que la productividad en tesis doctorales parece mantenerse estable según los rankings que han elaborado. El pragmatismo del otorgue de este distintivo se ve reflejado en diversos estudios como el realizado por Quevedo-Blasco, del Río Bermúdez, Bermúdez y Buela-Casal (2010), en el que verifican que la estructura y exigencia en estos programas facilitan el aumento del número de tesis realizadas. Asimismo, esta idea la corroboran Musi-Lechuga, Olivas-Ávila y Buela-Casal (2009) que observan un aumento del valor de los artículos, publicados en revistas indexadas en el Índice de Impacto de las Revistas Españolas de Ciencias Sociales (IN-RECS) y en la *Web of Science* (WoS), además del incremento del número de tesis doctorales dirigidas.

En la última adjudicación de la Mención de Calidad en el año 2007, las universidades públicas han presentado programas para la obtención de la Mención de Calidad. En el caso de las universidades privadas o de la iglesia, solo presentaron programas una de cada cuatro. Finalmente, se otorgó la Mención de Calidad a 671 programas que pertenecían mayoritariamente a universidades públicas (ANECA, 2009a). Por ello, el presente estudio tiene por objeto analizar los 671 programas de doctorado que recibieron en 2007 esta distinción.

MÉTODO

Unidad de análisis

Se analizaron 671 programas de doctorado españoles que recibieron en 2007 la Mención de Calidad por la ANECA.

Diseño

Se trata de un estudio descriptivo transversal por encuestas y análisis de documentos, según la clasificación de Montero y León (2007).

Procedimiento

El procedimiento para llevar a cabo la investigación se realizó en dos fases. En primer lugar, para la selección de los indicadores a analizar se revisaron todos los informes relacionados con el doctorado publicados por la ANECA en los últimos cinco años. Así, se pudo comprobar los criterios que utiliza esta agencia para conceder la Mención de Calidad. Se recogieron y sintetizaron los criterios, indicadores y estándares

de evaluación utilizados en las convocatorias y se dividieron en cuatro bloques: rasgos generales del programa, rasgos comunes entre el periodo formativo e investigador, rasgos propios del periodo formativo y rasgos propios del periodo investigador.

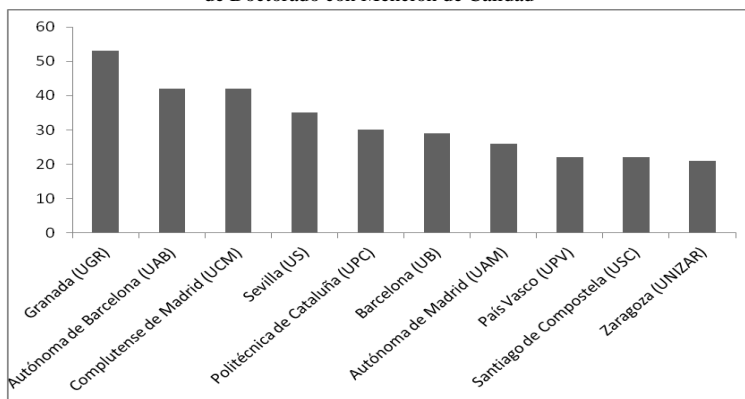
En segundo lugar, se realizó la recogida de información a partir de una revisión de la normativa de las universidades a las que pertenecen los programas con Mención de Calidad. Además, se consultaron todas las páginas webs de los 671 programas y para completar la información, se optó por la elaboración de un cuestionario compuesto por 53 preguntas que fue enviado a todos los coordinadores vía *online*. Se envió a 671 coordinadores, de los cuales respondieron 508. Las respuestas fueron contabilizadas de forma completamente anónima.

RESULTADOS

Rasgos generales de los programas

España cuenta con 671 Programas de Doctorado con Mención de Calidad repartidos en 52 universidades públicas y privadas. La Universidad de Granada, es la universidad española que más programas tiene, con un total de 53, seguida de la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Complutense de Madrid, ambas con 42 programas. Estas tres universidades reúnen el 20% de los programas con Mención de Calidad. En la Figura 1, se observan las diez universidades que cuentan con un mayor número de Programas de Doctorado con Mención de Calidad. Un 20% de estos programas son interuniversitarios y la Universidad Autónoma de Barcelona es la que más programas reúne, ya que el 70% de los que oferta son de este tipo.

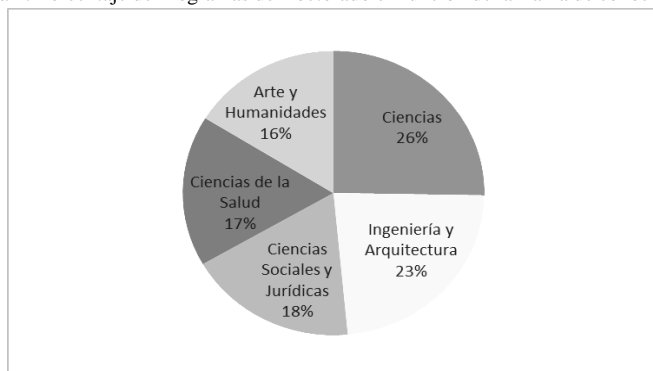
Figura 1. Universidades españolas que poseen mayor número de Programas de Doctorado con Mención de Calidad



En relación a las ramas de conocimiento de los programas, se siguió la clasificación estipulada por el Consejo de Coordinación Universitaria. En primer lugar,

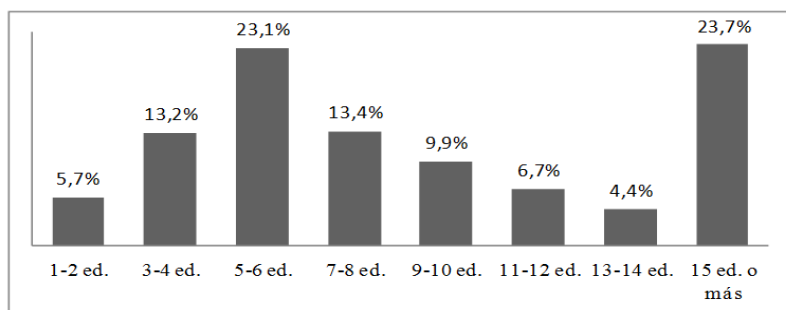
figuran los programas de Ciencias que comprenden el 25%. En segundo lugar, Ingeniería y Arquitectura con un 23%, seguido de Ciencias Sociales y Jurídicas que ocupan el 18% del total. Por último, se encuentran los programas de Ciencias de la Salud con un 17% y los de Arte y Humanidades que conforman el 16% de los programas con Mención de Calidad (véase Figura 2).

Figura 2. Porcentaje de Programas de Doctorado en función de la Rama de conocimiento



En relación a la trayectoria de los programas, el 85% cuenta con más de seis ediciones. Casi el 25% de éstos llevan implantados más de 15 ediciones y más de la mitad pertenecen a la rama de Arquitectura e Ingeniería. El 15% de los programas tiene una trayectoria inferior a cinco ediciones (véase Figura 3).

Figura 3. Porcentaje de Programas de Doctorado con Mención de Calidad según el número de ediciones que lleva implantado



Rasgos comunes entre periodo formativo e investigador

Los programas de doctorado están compuestos por el periodo de máster y el periodo de elaboración de la tesis doctoral. Esta dicotomía en el proceso, se ve claramente marcada en cuanto a financiación, siendo la parte formativa mucho más

subvencionada que el periodo investigador. Como se observa en la Tabla 1, el porcentaje de financiación es menor en el periodo investigador en todos los criterios.

La financiación pública subvenciona el 97,3% del periodo formativo y el 99% del periodo investigador. En cambio, el máster obtiene un porcentaje mayor de financiación privada, un 2,2% frente al 1% del doctorado.

En cuanto a la financiación recibida por parte de la universidad, el 16,4% de las universidades no financia el período de máster y este porcentaje se eleva a un 27% en el caso de la investigación.

Las ayudas más elevadas pertenecen al máster y las subvenciones anuales desde 5.000 a 10.000 euros son mayores únicamente en esta etapa, ya que, en la fase investigadora un 6% de los programas obtiene dicha cantidad. Por otra parte, el 77,3% de los programas reciben hasta 3.000 euros en la fase de investigación.

Tabla 1. Porcentaje de Programas de Doctorado en función de la financiación que recibe el Máster y el Doctorado

	Máster	Doctorado
Financiación		
Recibe financiación pública	97,3%	99,0%
Recibe financiación privada	0,4%	0,8%
Ambas	2,2%	0,1%
Financiación de la universidad responsable		
La universidad no financia	16,4%	27,4%
Aporta de 1 a 3.000 euros	28,0%	42,9%
Aporta de 3.000 a 5.000 euros	17,5%	15,5%
Aporta de 5.000 a 10.000 euros	18,2%	6,0%
Aporta de 10.000 a 20.000 euros	12,6%	5,3%

Rasgos específicos del periodo formativo

En relación a las características propias del periodo formativo (véase Tabla 2), se analizó el método de evaluación del alumnado, la exigencia de realización de prácticas en empresas, la duración del curso y el número de plazas ofertadas. Se observa que la forma de evaluación más frecuente es la elaboración de trabajos prácticos, seguida de la realización de exámenes teóricos, la asistencia a clase y, por último, la participación del alumno.

Por otro lado, existen programas de doctorado orientados para capacitar al alumno en la preparación de la tesis y otros que se enfocan hacia la capacitación profesional. Los másteres profesionalizantes conforman el 4% de los programas con Mención de Calidad. Asimismo, un 20% exige la elaboración de una investigación además de prácticas en empresas y un 76% requiere únicamente la realización de una investigación, siendo éste el porcentaje más elevado.

En cuanto a la duración de los másteres, el requisito mínimo para finalizar este periodo formativo es superar 60 créditos ECTS, lo que equivale a un curso lectivo.

Según este criterio, el 67,2% tienen una duración de un curso, seguido del 19,6% que lo conforman másteres cuya duración equivale a la superación de 120 créditos ECTS, es decir, dos cursos lectivos. Por último, se encuentran los másteres de 90 créditos ECTS que representan el 12,8% y cuentan con una periodicidad de un curso y un cuatrimestre.

Las plazas ofertadas varían dependiendo de los programas, el número máximo se sitúa en 99, el mínimo en 12 y el promedio se halla en 32 plazas.

Tabla 2. Rasgos específicos del Máster

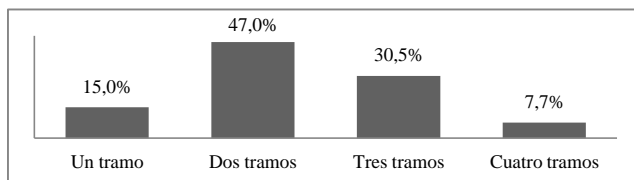
Evaluación de los cursos de Máster	%
Trabajos	56,6%
Examen	45,0%
Asistencia	41,5%
Participación en clase	40,1%
Obligaciones del alumno para superar el Máster	
Investigación	76,0%
Prácticas en empresas	4,0%
Ambas	20,0%
Temporalidad del Máster	
Un curso lectivo	67,2%
Dos cursos lectivos	19,6%
Un curso y medio	12,8%

Rasgos específicos del periodo investigador

Respecto al periodo investigador se analizó el número de tramos de investigación que poseen los directores de la tesis doctoral, el formato de tesis y el tiempo que se emplea en realizarla, además del número de líneas de investigación ofertadas.

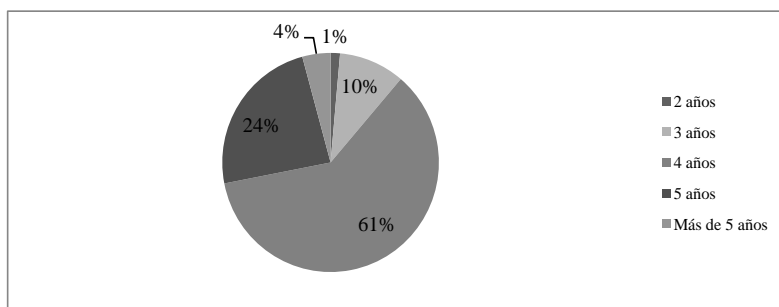
En la Figura 4, se observa la distribución de los tramos de investigación de los directores. El 46,9% lo conforman los directores con dos tramos, el 30,4% tienen tres tramos de investigación, el 15% posee un tramo, y por último, el 7,6% de los directores cuenta con cuatro tramos de investigación. En relación al número de líneas de investigación por programa, la media ofrecida es de 19.

Figura 4. Porcentaje de Directores de Tesis según el número de Tramos de Investigación que poseen



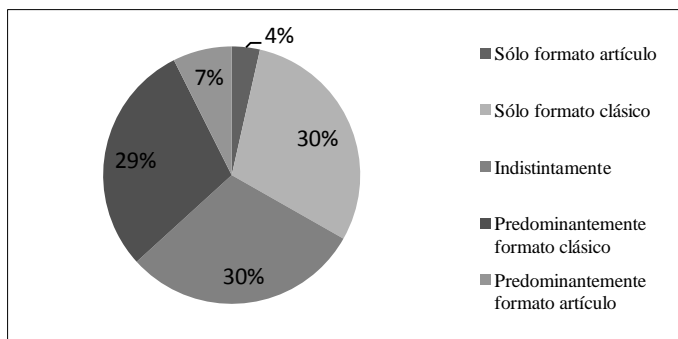
En cuanto al periodo de duración de la tesis se observa que el 61% de los doctorandos emplea 4 años en realizar la tesis y el 24% se dedica durante cinco años a la elaboración de ésta. El 10% del colectivo tarda 3 años, el 4% dedica más de cinco años, y por último, el 1% la finaliza en dos años (véase Figura 5).

Figura 5. Porcentaje de Doctorandos en función del tiempo empleado en la realización de la Tesis



Respecto al formato de presentación de la tesis se observa en la Figura 6 que predomina el formato clásico frente a la recopilación de artículos.

Figura 6. Porcentaje de Programas de Doctorado según el formato de presentación de la tesis



DISCUSIÓN

Una vez expuestos los resultados obtenidos del estudio, es relevante reseñar que la Mención de Calidad ha supuesto en pocos años un importante estímulo para la mejora de los programas de doctorado, incluso aquellos que finalmente no han conseguido la Mención. El simple hecho de presentar candidatura ha supuesto un

incentivo para la mejora y perfeccionamiento de los programas y además se han aunado fuerzas para conseguir una educación de mayor calidad (Castro, Guillén-Riquelme, Quevedo-Blasco, Bermúdez y Buela-Casal, 2011).

Dejando a un lado la polémica planteada sobre los modos de llevar a cabo la evaluación de la producción científica (Buela-Casal, Olivas-Ávila, Musi-Lechuga, Zych, 2011; Gil Roales-Nieto, 2009; Pelechano, 2005) estos resultados, meramente cuantitativos, se basan únicamente en describir los rasgos que identifican a estos programas.

En los resultados analizados en relación al máster y al periodo de elaboración de tesis, es destacable que sólo un 20% de los programas de doctorado son interuniversitarios, lo que resulta llamativo teniendo en cuenta todas las ventajas que supone tener convenios con otras universidades. En el caso del periodo investigador se traduce en el acceso a más líneas de investigación ofertadas, entre otros aspectos (Bengoetxea y Arteaga-Ortiz, 2009). En relación a esto, sería interesante estudiar el procedimiento a seguir de la Universidad Autónoma de Barcelona, ya que el 70% de los programas que oferta son de este tipo. Por otro lado, es significativa y positiva la trayectoria del 25% de los programas que cuentan más de 15 ediciones con la Mención de Calidad, lo cual indica un avance que lleva consigo experiencia y mejora por parte de los coordinadores.

Respecto a la financiación, se observa que la cantidad de inversión económica a nivel público y privado es mucho menor en el periodo investigador que en el de máster. Esto puede explicar, que a pesar de lo que supone para un programa recibir esta distinción, sólo se hayan leído 937 tesis con Mención de Calidad en el año 2008-2009 (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación [ANECA], 2009a; Buela-Casal *et al.*, 2010, 2011; Quevedo-Blasco *et al.*, 2010). En cambio, cada año se incrementa el número de alumnos que acceden a másteres oficiales.

Al igual que la forma de financiación, en cada uno de los criterios considerados para los rasgos comunes entre el periodo formativo e investigador también es notoria la diferencia entre estos periodos. En relación a la asistencia de profesores visitantes y los convenios con empresas sucede lo mismo. El hecho de que los convenios con empresas se reduzcan de un 43,5% a un 28,5% es significativo y de cara a una formación íntegra del doctorando, puede ser un factor a mejorar, ya que el doctorado es el rango académico más alto que existe en la universidad (Buela-Casal, 2005). Además, la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación [ANECA], 2009a), interesada por la inserción laboral de los titulados universitarios en España, destaca que uno de los problemas a los que se enfrentan los doctorandos, en concreto, aquellos que prolongan el proceso de elaboración de tesis, es la sensación de inexperiencia laboral en cualquier empresa o campo relacionado con la investigación. De esta manera, tienen un difícil acceso para conseguir un empleo más allá de cualquier

cargo universitario (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación [ANECA], 2009b).

En relación al periodo de máster, se aprecia que la organización de las clases se ajusta a los criterios estipulados por el EEES, siguiendo una metodología activa y dinámica. Asimismo, el hecho de que el 76% de los másteres requieren exclusivamente la realización de una investigación hace que destaque la importancia de la formación investigadora sobre la formación laboral.

En cuanto al periodo investigador, existe cierta reticencia al cambio estipulado por la reforma del Real Decreto 56/2005, y posteriormente, del Real Decreto 99/2011, en los que se precisa la elaboración de la tesis en tres años. Sin embargo, en ese periodo de duración, sólo el 10% de los doctorandos consiguen terminarla. Además, se apuesta por el formato de tesis por recopilación de artículos, dejando a un lado el modelo clásico.

Para concluir, es relevante destacar que a pesar de todo lo que queda por mejorar y avanzar hacia la adaptación al EEES, la Mención de Calidad conformó un incentivo para muchos programas que aunaron esfuerzos y dedicación para conseguir una formación doctoral de calidad.

Agradecimientos

Investigación financiada por la Dirección General de Política Universitaria. Ministerio de Educación (Ref. EA2010-0169).

REFERENCIAS

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, [ANECA] (2009a). *Informe sobre el estado de la evaluación externa de la calidad en las universidades españolas*. Recuperado el 12 de junio de 2011, de http://www.aneca.es/var/media/339105/informe_calidadenunis09_090623.pdf
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, [ANECA] (2009b). *Informe sobre los procesos de inserción laboral de los titulados universitarios en España Factores de facilitación y de obstaculización*. Recuperado el 12 de junio del 2011, de www.aneca.es/content/download/10357/115911/file/publi_procesosil.pdf
- Alegre, O.M. y Villar, L.M. (2007). Evaluación de la formación en línea del profesorado de cinco universidades españolas. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 4, 1-13.
- Bengoetxea, E. y Arteaga-Ortiz, J. (2009). La evaluación de postgrados internacionales en la Unión Europea. Ejemplos de buenas prácticas de programas europeos. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 6, 60-68.
- Buela-Casal, G. (Dir.) (2005). *Manual práctico para hacer un doctorado*. Madrid: EOS.
- Buela-Casal, G. (2010). Índice de impacto de las revistas científicas e indicadores para medir el rendimiento de los investigadores. *Revista de Psicodidáctica*, 15, 3-19

- Buela-Casal, G., Bermúdez, M.P., Sierra, J.C., Quevedo-Blasco, R. y Castro, A. (2009). Ranking de 2008 en productividad en investigación de las universidades públicas españolas. *Psicothema*, 21, 309-317.
- Buela-Casal, G., Bermúdez, M.P., Sierra, J.C., Quevedo-Blasco, R. y Castro, A. (2010). Ranking de 2009 en investigación de las universidades públicas españolas. *Psicothema*, 22, 171-179.
- Buela-Casal, G., Bermúdez, M.P., Sierra, J.C., Quevedo-Blasco, R., Guillén-Riquelme, A. y Castro, A. (2010). Relación de la productividad y eficiencia en investigación con la financiación de las comunidades autónomas españolas. *Psicothema*, 22, 924-931.
- Buela-Casal, G., Bermúdez, M.P., Sierra, J.C., Ramiro, M.T. y Castro, A. (2011). Análisis del rendimiento en el doctorado en función de las normativas de los estudios de doctorado en las universidades españolas. *Cultura y Educación*, 23, 285-296.
- Buela-Casal, G. y Castro, A. (2010). Evaluación de la calidad en la educación superior. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 6, 1-79.
- Buela-Casal, G. y Castro, A. (2011). Evaluación de la calidad docente y de la investigación hoy. *Cultura y Educación*, 23, 253-257.
- Buela-Casal, G., Guillén-Riquelme, A., Bermúdez, M.P. y Sierra, J.C. (2011). Análisis del rendimiento en el doctorado en función de las becas de formación de profesorado universitario y de formación de personal investigador. *Cultura y Educación*, 23, 273-284.
- Buela-Casal, G., Olivás-Ávila, J.A., Musi-Lechuga, B. y Zych, I. (2011). The h index of the presidents of the American Psychological Association (APA) through journal articles included in the Web of Science database. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 11, 95-107.
- Buela-Casal, G., Vadillo, O., Pagani, R., Bermúdez, M.P., Sierra, J.C., Zych, I. y Castro, A. (2010). Comparación de los indicadores de la calidad de las universidades. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 6, 9-21.
- Castro, A., Guillén-Riquelme, A., Quevedo-Blasco, R., Bermúdez, M.P. y Buela-Casal, G. (2011). Las Escuelas Doctorales en España: sugerencias para su implantación a partir de la opinión de profesores funcionarios. *Revista de Psicodidáctica*, 17, 199-217.
- Castro, A., Guillén-Riquelme, A., Quevedo-Blasco, R., Ramiro, M.T., Bermúdez, M.P. y Buela-Casal, G. (2010). Las Escuelas Doctorales: evolución histórica, características y aspectos relevantes para su consolidación en España. *Aula Abierta*, 38, 17-28.
- Declaración de Bolonia (1999). *Joint Declaration of the European Ministres of Education about the European Higher Education Area*. Recuperado el 15 de julio de 2011, de <http://www.ua.es/ice/glosario/D.html#bolonia>
- Dirección General de Universidades (2002). *Orden de 18 de noviembre de 2002, por la que se convoca la presentación de solicitudes para la obtención de la Mención de Calidad en los programas de doctorado de las universidades públicas y privadas sin ánimo de lucro*. Recuperado el 7 de junio de 2011, de http://www.ub.edu/ga/doctorat/mencio_qualitat/ca/gestio/convocatoria_canvis.pdf
- Dirección General de Universidades (2003). *Orden de 19 de noviembre por la que se convoca la concesión de la Mención de Calidad a programas de doctorado de las universidades*

- españolas para el curso académico 2004-2005. Recuperado el 7 de junio de 2011, de <http://www.boe.es/boe/dias/2003/12/16/pdfs/A44659-44662.pdf>
- Dirección General de Universidades (2004). *Orden de 22 de noviembre de 2004 por la que se convoca la concesión de la Mención de Calidad a programas de doctorado de las universidades españolas para el curso académico 2005-2006*. Recuperado el 7 de junio de 2011, de: <http://www.educacion.gob.es/educacion/universidades/convocatorias/entidades/mencion-calidad-doctorado/convocatoria-2004.html>
- Dirección General de Universidades (2006). *Orden ECI de 20 de enero de 2006 por la que se convoca la concesión de la Mención de Calidad a estudios de doctorado de las universidades españolas para el curso académico 2006-2007*. Recuperado el 7 de junio de 2011, de <http://www.boe.es/boe/dias/2006/08/30/pdfs/A31371-31393.pdf>
- Dirección General de Universidades (2007). *Orden ECI/2007, de 27 de diciembre, por la que se convoca la concesión de la Mención de Calidad a estudios de doctorado de las universidades españolas para el curso académico 2007-2011*. Recuperado el 23 de mayo de 2011, de <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/29/pdfs/A53751-53753.pdf>
- Dirección General de Universidades (2008). Orden ECI/939/2008, de 5 de marzo, por la que se convoca la obtención de la Mención de calidad a programas de doctorado de las Universidades españolas para el curso académico 2008-2009. Recuperado el 23 de mayo de 2011, www.boe.es/boe/dias/2008/04/05/pdfs/A18895-18902.pdf
- Gil Roales-Nieto, J. (2009). Análisis de los estudios de doctorado en psicología con mención de calidad en universidades españolas. *Revista de Investigación en Educación*, 6, 160-172.
- González, F., Macías, E., Rodríguez, M. y Aguilera, J.L. (2009). Prospectiva y evaluación del ejercicio docente de los profesores universitarios como exponente de buena calidad. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 6, 38-48.
- León, B. y Latas, C. (2007). La formación en técnicas de aprendizaje cooperativo del profesor universitario en el contexto de la convergencia europea. *Revista de Psicodidáctica*, 12, 216-227.
- Montero, I. y León, O.G. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7, 847-862.
- Musi-Lechuga, B., Olivas-Ávila, J. y Buela-Casal, G. (2009). Producción científica de los programas de doctorado en psicología clínica y de la salud de España. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9, 161-173.
- Musi-Lechuga, B., Olivas-Ávila, J. y Castro, A. (2011). Productividad de los programas de doctorado en Psicología con Mención de Calidad en artículos de revistas incluidas en el Journal Citation Reports. *Psicothema*, 23, 343-348.
- Musi-Lechuga, B., Olivas-Ávila, J., Portillo-Reyes, V. y Villalobos-Galvis, F. (2005). Producción de los profesores funcionarios de Psicología en España en artículos de revistas con factor de impacto de la Web of Science. *Psicothema*, 17, 539-548.
- Navarrete-Cortés, J., Quevedo-Blasco, R., Chaichio-Moreno, J. A., Ríos, C. y Buela-Casal, G. (2009). Análisis cuantitativo por países de la productividad en Psicología de las revistas de la Web of Science. *Revista Mexicana de Psicología*, 2, 131-143.

- Olivas-Ávila, J. A. y Musi-Lechuga, B. (2010a). Análisis de la producción de los profesores funcionarios de Psicología en España en artículos de revistas de la Web of Science. *Psicothema*, 22, 909-916.
- Olivas-Ávila, J. A. y Musi-Lechuga, B. (2010b). Producción en tesis doctorales de los profesores funcionarios de Psicología en España más productivos en la Web of Science. *Psicothema*, 22, 917-923.
- Pelechano, V. (2005). La valoración de programas de doctorado en psicología: una cuestión abierta. *Revista Mexicana de Psicología*, 2, 327-332.
- Quevedo-Blasco, R., del Río Bermúdez, L., Bermúdez, M.P. y Buela-Casal, G. (2010). Relación entre los programas de doctorado con Mención de Calidad y la productividad de tesis doctorales. *Revista Digital Universitaria*, 11, 3-13.
- Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado. Recuperado el 14 de julio de 2011, de www.crue.org/export/sites/Crue/legislacion/documentos/Estructura_enseanzas/1_Real_Decreto_56-2005.pdf
- Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. Recuperado el 15 de marzo de 2011, de <http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/10/pdfs/BOE-A-2011-2541.pdf>
- Rodríguez, J. y Segura, J.V. (2010). La formación doctoral en España. *Revista Digital Universitaria*, 11, 269-278.
- Santiago, P., Tremblay, K., Basri, E. y Arnal, E. (2008). Tertiary Education for the Knowledge Society. *Thematic Review of Tertiary Education*, 2, 16-24.
- Sierra, J.C., Buela-Casal, G., Bermúdez, M.P. y Santos- Iglesias, P. (2009a). Diferencias por sexo en los criterios y estándares de productividad científica y docente en profesores funcionarios en España. *Psicothema*, 21, 124-132.
- Sierra, J.C., Buela-Casal, G., Bermúdez, M.P. y Santos-Iglesias, P. (2009b). Importancia de los criterios e indicadores de evaluación y acreditación del profesorado funcionario universitario en los distintos campos de conocimiento de la UNESCO. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 6, 49-59.
- Teva, I. y Buela-Casal, G. (2011). El proceso de enseñanza-aprendizaje y la actividad investigadora en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. *Cultura y Educación*, 63, 9-14.
- Viñolas, B., Aguado, A., Josa, A., Villegas, N. y Fernández-Prada, M.A. (2009). Aplicación del análisis de valor para una evaluación integral y objetiva del profesorado universitario. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 6, 22-37.

Recibido: 7 de noviembre de 2011

Recepción Modificaciones: 2 de marzo de 2012

Aceptado: 5 de marzo de 2012